

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias.

Pilaszek, Marta y Rojo, Omar (Universidad Nacional del Nordeste).

Cita:

Pilaszek, Marta y Rojo, Omar (Universidad Nacional del Nordeste). (2007). *La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/51>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/Zvt>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

TRES TRAYECTORIAS.

Marta Pilaszek-Omar Rojo

Mesa Temática Abierta N 7:

Universidad Nacional del Nordeste- Facultad de Humanidades-Departamento de

Historia: Estudiantes

Marta Pilaszek. 9 de Julio y Uruguay. Dp. 2 P.1° Corrientes (3400).

marta_pilaszek@hotmail.com.

Omar Rojo. Bª Italo Argentino Mz. 91 C. 44 Resistencia (3500).

marroho@hotmail.com

En el proceso revolucionario que conmovió a la sociedad mexicana, tradicionalmente se observa como la principal figura de liderazgo a los hombres; la historia política de la revolución que se escribe es la historia de los Zapata, Villa, Carranza, Obregón, Huerta, Madero. Entender a las mujeres en el contexto revolucionario es una tarea difícil, ya que el papel desempeñado por las mismas se ha encontrado bajo la sombra masculina, aunque la Revolución Mexicana no pudo ser exitosa sin la participación de ambos sexos.¹

No obstante ello, se han tejido numerosas referencias a la participación femenina en el desarrollo del proceso revolucionario. Sin embargo, tales referencias remiten, generalmente, a la intervención dentro del campo militar. De este modo son reconocidas las imágenes estereotipadas de las anónimas soldaderas, identificadas en el nombre de alguna Adela, inspiradora de un popular corrido. Otros casos, más particulares de reconocimiento de la participación femenina refieren a las generalas, como Amelia Robles, quienes se destacaron en la conducción militar de tropas en enfrentamientos armados.

Sin embargo, la participación de las mujeres como actrices del proceso revolucionario también debe abordarse desde su producción intelectual y política. En el México de la Revolución ser intelectual era sinónimo de hacer política y las mujeres que

¹ **SUTTER**, Alejandra. *Las mujeres en la Revolución Mexicana: un protagonismo silenciado*. En: amauta.upra.edu/vo4investigación/vol_4_las_mujeres_en_la_rev_mexicana.pdf

se destacaron desde la tribuna y los periódicos, abrazando la causa revolucionaria, tenían esto muy en claro. En esta etapa, aún no se hallaba configurado en México un campo intelectual dotado de autonomía, la producción intelectual, asumía entonces un marcado carácter político.

Tres representantes cabales de esta participación en la política desde lo intelectual fueron Juana Belén Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro y Elisa Acuña. La trayectoria intelectual de ellas revela el carácter polifacético de la revolución y la doble lucha que las mujeres entablaron en este proceso: la lucha por el triunfo de la causa revolucionaria y la lucha por el reconocimiento de la igualdad de derechos para las mujeres en el seno de la sociedad mexicana.

- **Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.**

Nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1875. Hacia 1892 contrajo matrimonio con un minero, Cirilo Mendoza. La pareja se trasladó a vivir a Sierra Mojada, Coahuila donde él fue contratado como rayador en la mina “La Esmeralda”. El contacto con la cotidianeidad de la explotación a la que eran sometidos los mineros impulsó a Juana a dedicarse al periodismo para denunciar lo que veía. Fue así que envió algunos artículos sin firma para que fueran publicados en periódicos de oposición como el *Diario del Hogar* y el *Chinaco*. En 1897, la compañía minera, preocupada por lo que decían los escritos, averiguó la identidad de la corresponsal y Juana fue juzgada y encarcelada en la prisión de Minas Nuevas, Estado de Chihuahua, provocando que sus opiniones contra el régimen del Porfiriato se recrudecieran.²

Al salir de la prisión, en 1899 fundó el Club Liberal Benito Juárez. La formación de este Club correspondió a una estrategia implementada por los sectores contrarios al gobierno para la construcción de espacios de socialización de las ideas opositoras. En 1891 fundó el semanario *Vesper* en el que criticó a la administración de Porfirio Díaz, que en este momento se hallaba embarcado en una política de conciliación con la Iglesia. Ella misma redactaba e imprimía sus contenidos, fue denunciada y su prensa decomisada. Con el temor de visitar por segunda vez la cárcel se trasladó a la ciudad de México y en 1902 reanudó la publicación de *Vesper* con sus consecuentes ataques al gobierno.

² LAU JAIVÉN, Ana. *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=853046>

En 1903, participa del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, liderado por Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón. Firma el Manifiesto Liberal, en el cual se definen como herederos de la tradición liberal de Benito Juárez. En este documento denunciaba el cierre de publicaciones y el encarcelamiento de periodistas en varias regiones del país, al tiempo que invitaba a la formación de nuevos clubes. Además, sostenía la necesidad de un reparto de la tierra que no se cultivaba, al tiempo que denunciaba la fuerte presencia del capital norteamericano y de la Iglesia en el sector agrícola mexicano; llamaba a la defensa de la educación laica, en contra del dominio de la Iglesia en este ámbito.³ Enarbolando el lema de “Reforma, Unión y Libertad”, en una clara tónica reformista contraria a cualquier estallido revolucionario pretendía defender los derechos, en conjunto, de la clase media y de la clase trabajadora. A pesar de esto último, este programa influyó en el Plan de Ayala de Emiliano Zapata.

El clima represivo del régimen porfirista se tradujo en la persecución de los líderes liberales reformistas, lo que llevó a Juana al exilio en Estados Unidos en compañía de su colaboradora Elisa Acuña, también vocal del Club Liberal “Ponciano Arriaga”. La estancia en Estados Unidos la lleva a romper sus relaciones con el sector radical del Partido Liberal, liderado por Flores Magón, el cual no adhería simplemente a la búsqueda de una reforma demasiado obstaculizada.

Cuando retornó a la ciudad de México, Juana volvió a editar *Vesper*. Fundó junto a Elisa Acuña y Dolores Jiménez y Muro, la agrupación “Socialismo Mexicano” de carácter reformista, que consideraba la estabilidad material de la sociedad como indispensable para su progreso. “El socialismo mexicano” realizaba un planteamiento más tibio de los problemas que aquejaban a la clase trabajadora y campesina ya que no aportaba soluciones ni ofrecía propuestas.⁴

Siguiendo a Camilo Arriaga, Juana se declaró maderista e inició una campaña de apoyo al empresario coahuilense a fin de que alcanzara la presidencia, se renovara el desgastado Poder Ejecutivo y para que mejoraran las condiciones de vida de la población mayoritaria. Fue entonces cuando formó parte del club político maderista “Amigas del Pueblo” y de la sociedad política feminista “Hijas de Cuauhtémoc” que encabezaba Dolores Jiménez y Muro.

³ Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales, 1903. En: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/10.html

⁴ LAU JAIVÉN, Ana. *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*.

Vésper, volvió a editarse el 8 de mayo de 1910, esta vez para apoyar la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia del país. Juana creía que a Madero no lo impulsaba el móvil del poder sino su sinceridad, por lo que confiaba en que mejoraría la situación. En este periódico Juana daba a conocer una declaración de principios que permite conocer la visión que entonces ella tenía de sí y la independencia de carácter que sostendría a lo largo de su vida. Afirmaba estar en posesión de su libertad, en pleno uso de sus derechos y de su soberanía, sin yugos ni cadenas, sin preocupaciones ni prejuicios, desconociendo temores y abominando cobardías. Ello nos deja ver a una mujer de temple resuelto que mantiene una actitud de duda al condicionar la conducta futura del candidato; posteriormente adoptará prácticas similares frente a otros personajes de la vida pública.⁵

La candidatura maderista se convirtió en un dolor de cabeza para Díaz debido al creciente aumento de partidarios que se adherían a Madero en los estados de la República donde hacía proselitismo. Temeroso de que estorbara sus planes de reelección, lo persiguió y encarceló mientras se llevaban a cabo las elecciones en las que de nuevo resultó triunfador. La persecución de que fue objeto y el fraude electoral hicieron que Madero radicalizara sus posturas, las que planteó en el Plan de San Luis Potosí de octubre de 1910. En éste declaraba nulas las elecciones presidenciales, convocaba a levantarse por las armas para derrotar a la dictadura y sus socios internos, denunciando los abusos del régimen.⁶

A fin de controlar la situación, el 16 de marzo, el Congreso decretó la suspensión de las garantías individuales. En la ciudad de México, un grupo de intelectuales urbanos, entre los que se encontraban Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro, Santiago Orozco, Camilo Arriaga y José Vasconcelos entre otros, planearon una rebelión militar para apoyar a Madero, en el cuartel de San Diego, ubicado en el pueblo de Tacubaya. El Complot llamado de Tacubaya que involucró a civiles y a militares, fue descubierto el 27 de marzo de 1911 y sus principales cabecillas fueron llevados a la penitenciaría.⁷ También, proyectaron la formación de un Plan que sirviera como protesta contra la suspensión de las garantías y que incluyera amplias reformas sociales. Estuvieron de acuerdo en 15 puntos, que fueron redactados por Dolores Jiménez y Muro. El plan comenzaría a circular una vez que el levantamiento hubiera triunfado.

⁵ *Ibidem*.

⁶ **MADERO**, Francisco. *Plan de San Luis Potosí*, 5 de octubre de 1910

⁷ **RIVERA**, Amalia. *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*. En: <http://www.todamujer.com/articulos/5065.html>

En 1910 Francisco I. Madero había asumido la Presidencia; sin embargo, los anhelados cambios no llegaban, pues se conservó toda la estructura del régimen anterior; continuaban las persecuciones, y también la existencia de presos políticos. En enérgicas cartas, primero al presidente provisional León de la Barra –ex secretario de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz- y luego a Madero, Juana Belén exige el voto para las mujeres, demanda que ambos presidentes desoyen.

Juana se involucró en la problemática del estado, solicitó la libertad a Madero, de los partícipes del complot de Tacubaya, especialmente, la de Santiago Orozco, poeta y yerno de ella. Al ver en los hechos el gran abismo entre la causa de Madero, a la que se sumaron sectores que antes se hallaban relacionados con el régimen de Díaz y la de los campesinos y obreros -representadas por Emiliano Zapata-, Juana Belén participa en la elaboración del Plan de Ayala (1911), en el cual declara la oposición al gobierno de Madero.

Luego de declararse Zapatista, pone en práctica sus ideas anarquistas acerca del matrimonio y reiteró su ferviente antipatía a la religión. La muerte del general Santiago Orozco fue un duro golpe para ella, quien, a pesar de todo, continuó en la lucha.

En 1914 dirige en Chilpancingo, Guerrero, el periódico indigenista *La Reforma*, y desarrolla arduo trabajo organizativo y político. Para 1916 se le señala como "zapatista convicta" por los carrancistas; estuvo presa diez meses. A su salida funda el Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas y continúa su labor propagandística fundando, en 1919, *El Desmonte*, con artículos sobre la vida política y sindical. En 1921 creó en Morelos una colonia agrícola experimental: Colonia Comunitaria Santiago Orozco, para beneficiar a quienes habían luchado al lado de Orozco. Afirmaba que los únicos que no se habían beneficiado con la Revolución Mexicana, habían sido los campesinos que pelearon en ella.⁸

En 1921 José Vasconcelos lanzó una campaña por una educación para todos y sirvió para que Juana cambiara el arado y los adobes por la docencia. La llegada de éste, antiguo compañero en las luchas de 1911, a la recién creada Secretaría de Educación Pública, permitió al joven ministro poner en práctica un programa de alfabetización para los sectores más desprotegidos.

En 1930, inició la publicación de otro periódico: *Alma Mexicana*. Juana Belén dirigió el Hospital de Zacatecas en 1922; fue inspectora de escuelas federales en

⁸ LAU JAIVÉN, Ana. *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*.

Querétaro y en Zacatecas de 1925 a 1930. En este último año fundó el grupo Indo América, por medio del cual buscaba la unión latinoamericana contra el colonialismo estadounidense. Muchas de esas ideas están plasmadas en su ensayo *Por la tierra y por la raza* (1924).

En 1932 *Vésper* entró en su cuarta y última época. De 1937 a 1941 fue directora de la Escuela Industrial para Señoritas de Morelia, Michoacán. Durante todos estos años y hasta su muerte, el 13 de julio de 1942, continuó escribiendo artículos periodísticos.

- **Dolores Jiménez y Muro:**

Nació el 7 de junio de 1850 en la ciudad de Aguascalientes, capital del estado homónimo. Era hija de un alto funcionario y fue educada en el ideario del liberalismo juarista, al tiempo que vivió los sobresaltos que aquejaron a la república por la intervención francesa.⁹

En 1883 mueren sus padres y desde entonces empieza a trabajar. Se empleó como maestra y desarrolló labores filantrópicas que por primera vez le permitieron ver de cerca la pobreza, al tiempo que denunció la injusticia en diversas publicaciones: *La esmeralda* y *La sombra de Zaragoza*. En 1902 dirigió la importante *Revista Potosina* y más tarde colaboró en *El Diario del Hogar*. Su contacto con Camilo Arriaga la llevó a profundizar en el liberalismo, el anarquismo, y sobre todo en la práctica revolucionaria.¹⁰

En 1907 ingresó al grupo Socialismo Mexicano, cuyo órgano propagandístico era el periódico *Anáhuac*, y en 1910 abraza la causa maderista, fundando el Club Femenil Antirreleccionista Hijas de Cuauhtémoc, una de las organizaciones más combativas contra el Porfiriato. Ésta se manifestó por el reconocimiento de la igualdad genérica, incluyendo el derecho al sufragio. En 1911 se adhirió a las filas del Partido Liberal, aquí se gana el respeto de sus compañeros, en cuanto a sus opiniones y se convierte en una profesional de la lucha revolucionaria, organizando a la gente e incluso realizando las tareas clandestinas que exigía la revolución.

El 18 de marzo de 1911 redactó el Plan Político y Social suscrito en la sierra de Guerrero. El “Plan Político Social, proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal” desconocía al presidente y vicepresidente, así como a todo el gabinete; reconocía a Francisco Madero como presidente provisional y

⁹ Biografía de Dolores Jiménez en: http://www.e-méxico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Dolores_Jimenez.

¹⁰ RIVERA, Amalia. *Dolores Jiménez y Muro*.

jefe supremo de la Revolución, se pronunciaba por el voto libre y la no reelección, abogaba por la reorganización de las municipalidades suprimidas por Díaz, por la federalización de la enseñanza, la protección de la raza indígena, procurando su dignificación y su prosperidad, repartición de las propiedades usurpadas, aumento de jornales para ambos sexos y reducción de horas de trabajo. El Plan Político y Social se proclamó en Tacubaya, el 31 de octubre de 1911.¹¹

Durante el gobierno de Francisco León de la Barra, funda Regeneración y Concordia, organización pro derechos de la mujer, que reclamó al presidente el derecho al voto, aunque tales reclamos fueron desoídos. En este periodo, su participación en el abortado complot de Tacubaya la llevó a prisión. Esta situación, sumada al acercamiento al maderismo de sectores que se vieron favorecidos por el régimen derrumbado provocaron el alejamiento de Dolores de este sector y su acercamiento a las filas zapatistas.

Ya libre, a pesar de su avanzada edad se incorporó a las fuerzas de Emiliano Zapata. Allí escribió el prólogo del Plan de Ayala proclamado el 25 de noviembre de 1911, en los que demuestra conocimiento de leyes y derechos liberales. Este Plan denunció las escasas transformaciones que llevó adelante Madero y la traición a los sectores que lo habían ayudado. Reclamó así no sólo la renuncia de Madero, sino también la implementación de una reforma agraria que beneficie al campesinado y evite que se mantenga el modo de acaparamiento de la tierra en manos de los terratenientes que anteriormente se habían beneficiados con el Porfiriato.

El Plan de Ayala fue proclamado en 1911 por las fuerzas zapatistas, su primera parte –Introducción, puntos 1 a 5- denuncian la traición al Plan de San Luis por parte de Madero. En el 6º y 7º puntos retoma la cuestión del reparto de tierras planteados en el Plan Político-Social. Además en el 8º punto establece que parte de estas tierras que han de ser nacionalizadas se destinaran para indemnizar a las viudas y huérfanas.¹²

Dirigió en 1913 el periódico *La voz de Juárez*, y fundó el club Hijas de Cuauhtémoc desde donde criticó y llamó a la rebelión con el gobierno del dictador Victoriano Huerta, esto le valió un encierro de trece meses en la Penitenciaría de la ciudad de México.¹³

¹¹ *Plan Político-Social*. 18 de Marzo de 1911.

¹² *Plan de Ayala* proclamado en 1911.

¹³ *Ibidem*.

También colaboró en el *Anáhuac* y en *El correo de señoras*. Concluida la Revolución, desempeñó varios cargos en la Secretaría de Educación Pública. Murió en la ciudad de México el 18 de octubre de 1925.

- **Elisa Acuña.**

Nació en Mineral del Monte, estado de Hidalgo en 1887. Después de obtener el título de maestra se afilió al Club Liberal Ponciano Arriaga. En 1901 participó en el Primer Congreso de Clubes Liberales.

Su oposición al gobierno de Porfirio Díaz, se canalizó por medio de artículos periodísticos publicados en el periódico *Excelsior* del estado de Veracruz. En 1903 formó parte de la mesa directiva del Club Liberal Mexicano y el 23 de febrero firmó el manifiesto expedido por Arriaga. Se adhirió al Club Antirreeleccionista Redención y colaboró redactando artículos para el órgano de difusión de la misma organización.¹⁴

Su cuestionamiento al Régimen de Porfirio Díaz la condujo, a ser recluida, en 1904, en la cárcel Belén en donde conoció a Juana Belén Gutiérrez. Cuando ambas mujeres recuperaron su libertad se dedicaron a redactar el periódico *Fiat Lux*, de tendencia socialista y estando en el destierro en San Antonio, Texas reanudaron la edición del periódico *Vesper*.

Elisa formó parte del comité directivo del Partido Liberal Mexicano. En 1908 en la ciudad de México fundó la organización Socialismo Mexicano y continuó editando el *Fiat Lux*, órgano de difusión de la Sociedad Mutualista de Mujeres. Transcurrido poco más de un año participó en la organización de la Gran Convención Nacional realizada en el Tívoli del Eliseo en abril de 1910, misma que apoyó la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia.¹⁵

En 1910 fundó el periódico *La guillotina*, dado que aducía que los meros discursos del líder no eran suficientes para prender la llama revolucionaria que de por tierra con el régimen del Porfiriato. De 1911 a 1912 colaboró en el *Nueva Era*. Fue perseguida por atacar al dictador Victoriano Huerta utilizando manifiestos y volantes. Adherida al zapatismo en 1914 colaboró repartiendo propaganda en el estado de Puebla, también ayudó como enlace entre zapatistas y carrancistas. Concluida la Revolución militó dentro del Consejo Feminista Mexicano y en la Liga Panamericana de Mujeres.

¹⁴ Biografía de Elisa Acuña extraída de: http://www.inmujer.df.gob.mx/muj_destacadas/elisaacuna.html

¹⁵ http://www.inmujer.df.gob.mx/muj_destacadas/elisaacuna.html

- **Conclusiones.**

El advenimiento de la Revolución Mexicana en 1910, encontró a estas tres actrices insertas en el campo de lo público, a pesar de ser tal un espacio tradicionalmente ocupado por los hombres. La inserción de estas tres luchadoras se realiza utilizando los periódicos y participando dentro de los clubes políticos. En este sentido coinciden con la metodología utilizada por los diferentes grupos para dar cuenta de su oposición al régimen dominante. Por otra parte, en el caso de Dolores Jiménez y Muro y Elisa Acuña, coinciden en su procedencia desde la docencia. Podemos concluir que en tres casos se observan una pertenencia a la clase media de carácter liberal que se fue conformando a partir de los procesos de modernización económica.

Sin embargo la Revolución aceleró la incorporación de las mujeres al mundo de lo público posicionándolas en un cúmulo de experiencias límites –encarcelamiento, persecución, exilio- que demostró su compromiso con la causa revolucionaria.

La participación de las mujeres desde el ámbito político-intelectual fue de este modo indispensable para el triunfo de la revolución. Sin embargo, en la doble lucha que ellas realizaron en esta etapa, los resultados fueron dispares. Así si por un lado la revolución logró acabar con el régimen del Porfiriato, no consiguió dar cabida a una democracia que sea representativa e incluyente de todos los sectores sociales.

En este marco la lucha por el reconocimiento de la igualdad de la mujer en la sociedad y la sanción de sus derechos obtuvo algunos triunfos. De este modo se sancionaron, entre 1915 y 1918, leyes de matrimonio, divorcio y familia, que colocaban a la mujer en pie de igualdad con el hombre, en tanto podía ejercer la patria potestad y administrar los bienes familiares, divorciarse y volver a formar otra familia, con el igual reconocimiento legal para todos los hijos.¹⁶

Sin embargo la Constitución de 1917 no habilitó a la mujer a ejercer sus derechos políticos, a pesar que el artículo 34 de la Constitución de 1917 establecía que: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: I. Haber cumplido dieciocho años; y, II. Tener un modo honesto de vivir.”¹⁷ De modo que a pesar de no haber una

¹⁶ Las leyes de matrimonio expedidas en la Convención de Aguascalientes –zapatista- reconocían la igualdad entre los sexos y entre hijos legítimos y naturales. La Ley de Relaciones Familiares fue sancionada en 1918 por el órgano constituyente de la revolución y establecía la igualdad entre hombre y mujer en el matrimonio, facultaba a la mujer a ejercer la patria potestad y legalizaba el divorcio. **LÓPEZ HERNÁNDEZ, Lilia.** *Historia de la mujer en México.*

¹⁷ Constitución Mexicana de 1917, Artículo 34 del Capítulo IV.

expresión que niegue a la mujer su carácter de ciudadana, no le reconoció la potestad de participar en la esfera pública.¹⁸

Un elemento común en la trayectoria de ellas tres demuestran un tránsito de posiciones moderadas y reformistas, en línea con los preceptos del liberalismo político, hacia posiciones marcadamente más revolucionarias, en las cuales, las tres se encolumnaron detrás de la lucha zapatista,¹⁹ aquella que defendía la necesidad de proteger a los campesinos e instrumentar una reforma agraria.

¹⁸ **DE LA TORRE**, Yolanda. *Voz y voto de las mujeres en México* .En: <http://www.cimacnoticias.com/site/06101701-Voz-y-voto-de-las-m.15262.0.html>

¹⁹ **VITALE**, Luis. *El protagonismo de la mujer en cada país de América Latina (siglo XX)*. En: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/b/c01.pdf